

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

ABRIL 2025

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En abril de 2025, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$13.402.750 (MMUS\$14.177), correspondiendo el 75,6% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,4% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 8,6%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 0,7%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 0,65% mientras que la del fondo CIC 0,54%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En febrero de 2025, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.703.138 personas, lo que significó una variación porcentual de 0,1% respecto de igual mes del año anterior y una variación de 0,2% respecto del mes anterior. De este total, 43,8%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.128.523⁴, registrándose una disminución de 0,8% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta fue negativa, de -0,3%, explicada principalmente por la disminución en el contrato a plazo fijo.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.814.128, representando el 74,4% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registró una variación de 0,1%, lo que se explica por el aumento en hombres (0,1%) y mujeres (0,2%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.211.396, equivalente al 23,6% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró un descenso anual, por segundo período consecutivo, de 1,1%. Según sexo, este descenso se registró en hombres (-0,6%) y mujeres (-1,7%).

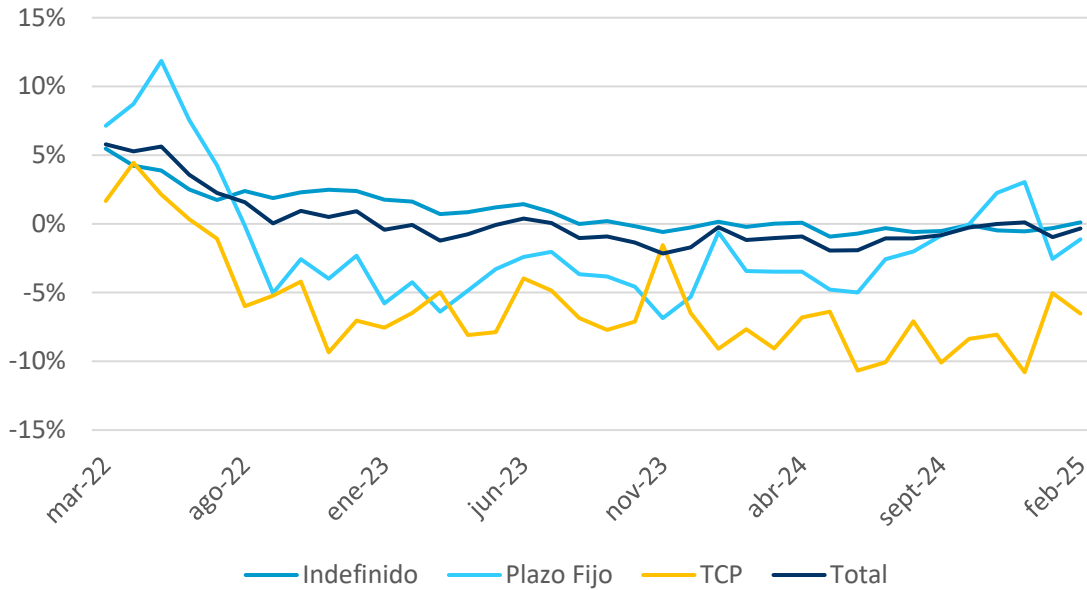
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 102.999 cotizantes, con una participación del 2,0% dentro del total, con un descenso anual de 6,5%, acumulando 32 meses con disminuciones anuales consecutivas, presentando descensos en hombres (-6,2%) y mujeres (-6,6%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de abril) por remuneraciones devengadas del mes de febrero.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
 mar. 2022 – feb. 2025



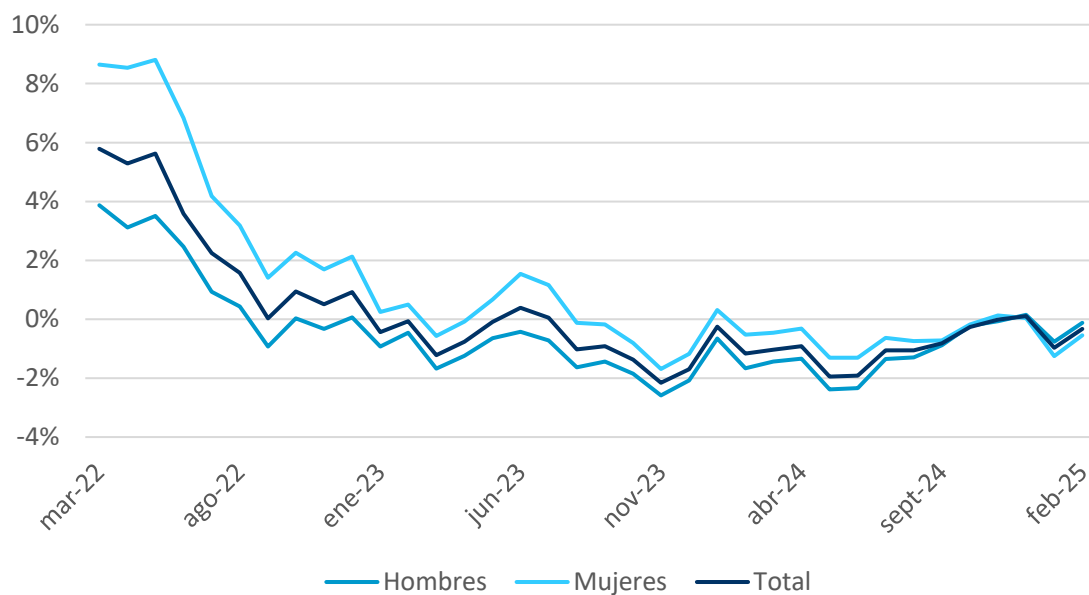
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,6% del total de cotizantes en febrero de 2025, equivalente a 2.131.914 mujeres. En este mes las mujeres registraron una disminución anual de 0,6%, explicado por el descenso en los tipos de contrato a plazo fijo (-1,7%) y de trabajadoras de casa particular (-6,6%), mientras que el contrato indefinido presentó una variación de 0,2%.

Respecto de la variación anual en hombres, esta fue también negativa, de -0,1%, explicada también por el comportamiento negativo en los tipos de contrato a plazo fijo (-1,9%) y trabajadores de casa particular (-5,0%), en tanto el contrato indefinido tuvo una variación anual de 0,1%.

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
mar. 2022 – feb. 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con febrero de 2024 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 12 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Hogares como empleadores (variación de -5,8%), Alojamiento y servicio de comidas (-1,9%), Agricultura y pesca (-1,5%) y Administración Pública (-5,7%). Por otra parte, aumentaron en 9 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Actividades profesionales (1,6%) y Construcción (2,5%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Febrero 2025

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	327.152	6,4%	-1,5%	332.730	\$854.326
Explotación de minas y canteras	90.629	1,8%	3,4%	91.202	\$3.009.749
Industria manufacturera	453.092	8,8%	-0,4%	458.527	\$1.388.387
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.250	0,4%	1,8%	20.414	\$2.651.468
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	43.355	0,8%	3,0%	44.113	\$1.284.329
Construcción	505.750	9,9%	0,7%	514.364	\$1.151.492
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	822.258	16,0%	0,2%	832.210	\$1.202.048
Transporte y almacenamiento	330.114	6,4%	-0,3%	334.000	\$1.240.917
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	274.476	5,4%	-1,9%	278.212	\$810.583
Información y comunicaciones	129.927	2,5%	-3,3%	131.508	\$1.939.660
Actividades financieras y de seguros	190.290	3,7%	-0,7%	191.787	\$2.238.100
Actividades inmobiliarias	36.500	0,7%	-2,6%	37.575	\$1.491.692
Actividades profesionales, científicas y técnicas	250.928	4,9%	1,6%	256.378	\$1.702.669
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	583.732	11,4%	0,1%	601.765	\$959.193
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	78.450	1,5%	-5,7%	80.241	\$960.059
Enseñanza	340.219	6,6%	-0,4%	344.713	\$1.365.219
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	169.710	3,3%	2,1%	171.377	\$1.413.379
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	37.425	0,7%	1,4%	38.981	\$1.085.457
Otras actividades de servicios	268.050	5,2%	-0,1%	277.585	\$931.757
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.916	0,0%	-32,0%	1.945	\$1.807.258
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	133.719	2,6%	-5,8%	136.981	\$556.168
Sin Información	40.581	0,8%	0,7%	42.201	-
Total general				5.218.809	\$1.247.229
Total cotizantes	5.128.523	100%	-0,3%		\$1.269.186

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,5%), Valparaíso (8,1%) y Biobío (7,2%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Febrero 2025

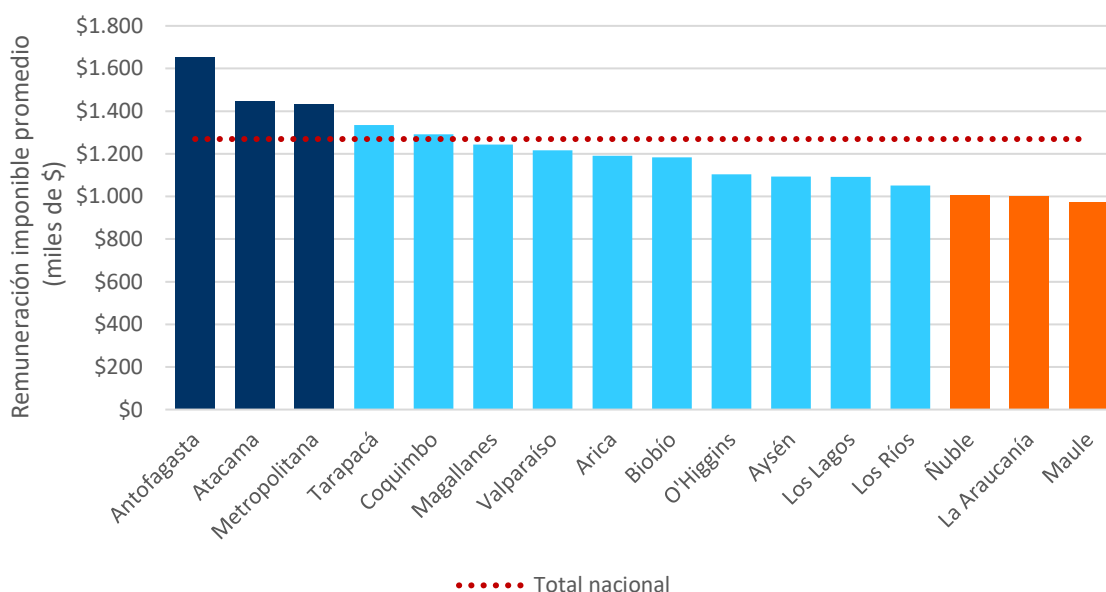
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	81.333	1,6%	82.773	\$1.335.152
Antofagasta	187.185	3,6%	190.779	\$1.654.250
Atacama	78.037	1,5%	79.521	\$1.448.420
Coquimbo	178.400	3,5%	181.271	\$1.291.901
Valparaíso	414.616	8,1%	421.650	\$1.215.989
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	238.381	4,6%	242.909	\$1.103.357
Maule	237.936	4,6%	242.714	\$971.345
Biobío	370.704	7,2%	376.983	\$1.182.998
La Araucanía	186.873	3,6%	189.538	\$1.001.980
Los Lagos	201.858	3,9%	205.101	\$1.090.908
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	21.211	0,4%	21.551	\$1.093.543
Magallanes y de la Antártica Chilena	43.597	0,9%	44.437	\$1.242.615
Metropolitana	1.922.013	37,5%	1.957.255	\$1.432.236
Los Ríos	77.741	1,5%	78.982	\$1.050.813
Arica y Parinacota	47.805	0,9%	48.530	\$1.190.103
Ñuble	99.977	1,9%	101.441	\$1.006.667
Sin información	740.856	14,4%	753.374	\$972.350
Total general			5.218.809	\$1.247.229
Total cotizantes	5.128.523	100%		\$1.269.186

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.654.250, \$1.448.420 y \$1.432.236, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble, con montos promedios de \$971.345, \$1.001.980 y \$1.006.667, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Febrero 2025



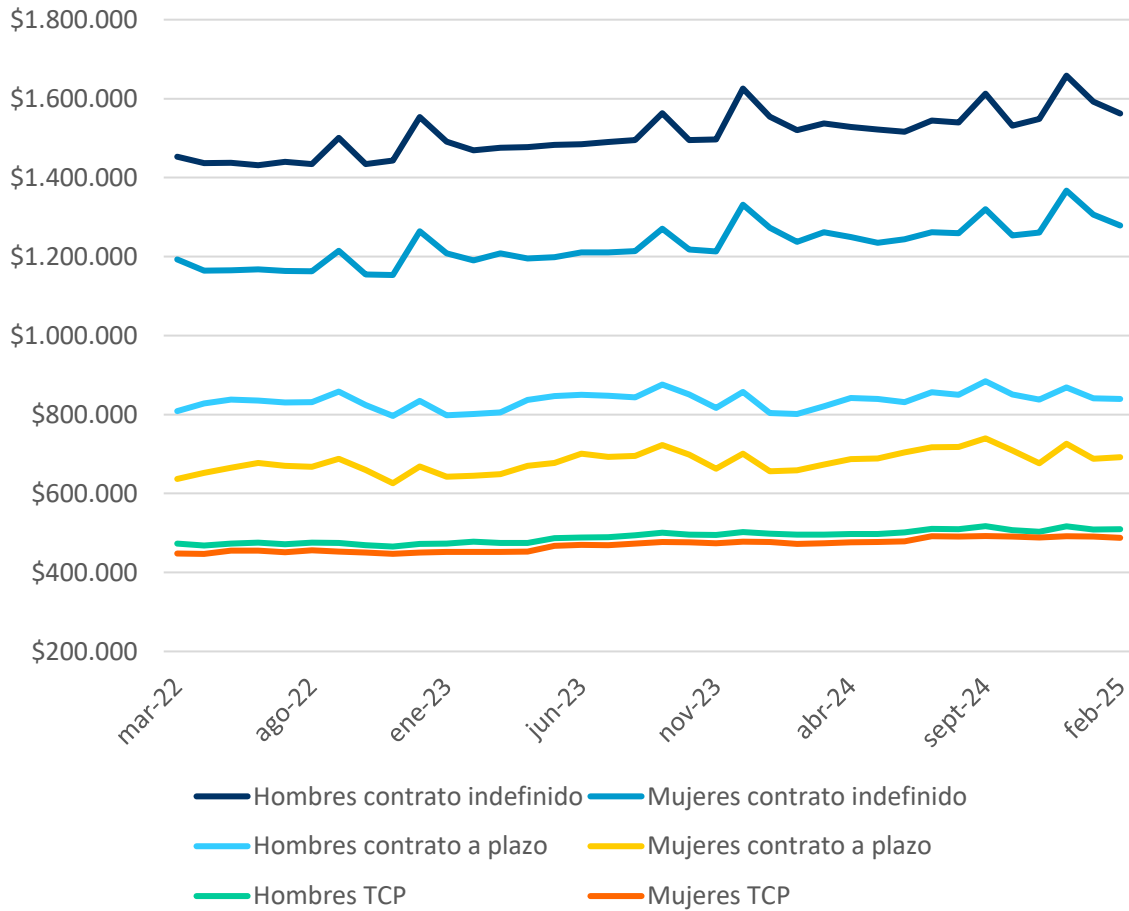
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En febrero de 2025, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.269.186, según sexo fue \$1.120.805 para mujeres y \$1.374.769 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.444.002, \$785.028 y \$489.899 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$692.010 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$839.611. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.278.831 y \$1.562.135 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$487.943 en mujeres y \$509.557 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
 mar. 2022 – feb. 2025
 En pesos de febrero 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato⁶

Durante marzo de 2025 se registraron 143.017 solicitudes aprobadas, lo que representó un descenso anual de 5,5%. De ellas, 65.587 correspondieron a mujeres, equivalente a un 45,9% del total, mientras que 77.430 solicitudes correspondieron a hombres representando el 54,1%, con variaciones anuales de -7,4% y -3,7%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 74.807 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (52,3% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 65.950 (46,1%) mientras que aquellos con contrato de trabajadora/dor de casa particular registraron 2.260 solicitudes (1,6%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de -6,2%, -4,5% y -9,6%, respectivamente.

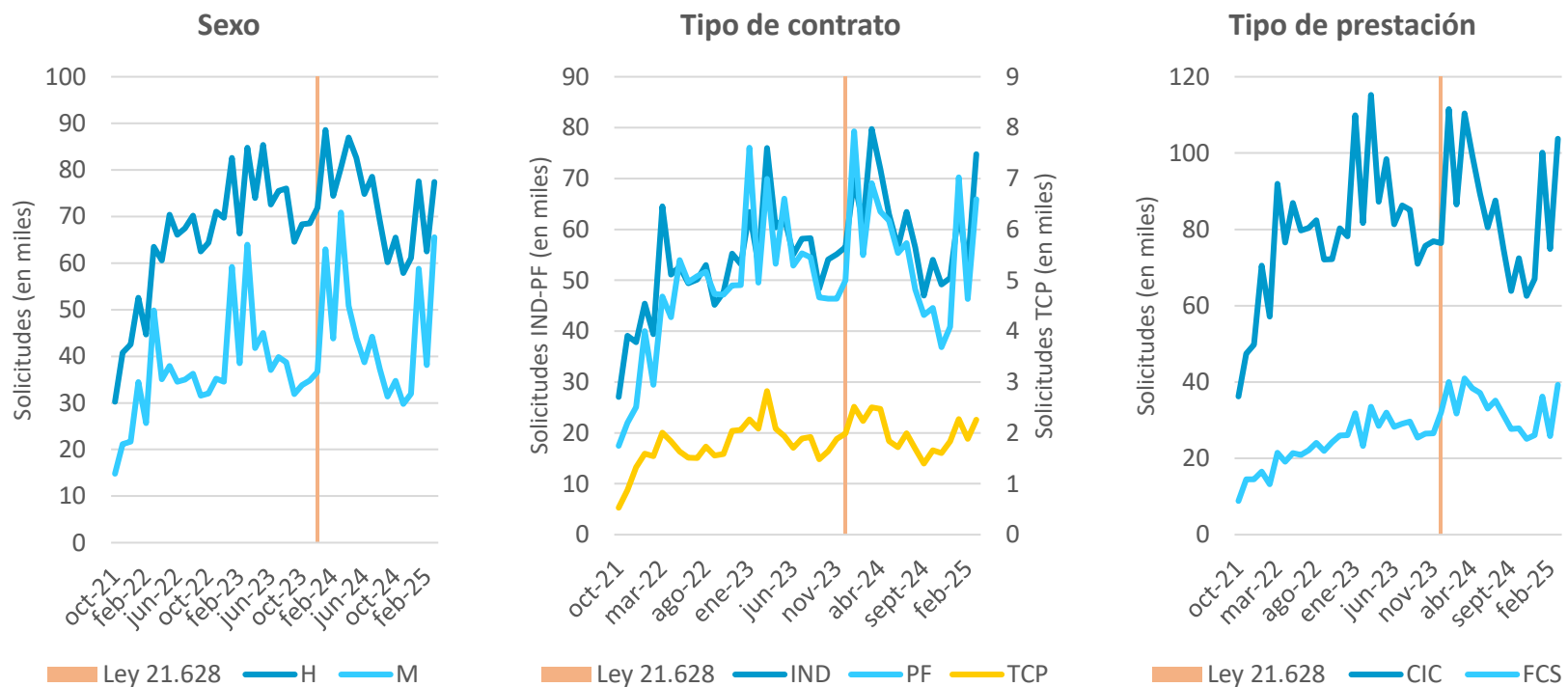
Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 103.735 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 72,5% del total mensual. Respecto de marzo de 2024, estas solicitudes disminuyeron 6,0%. Por su parte, 39.282 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 27,5% del total, con un descenso anual de 4,1%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 59.769, con un descenso anual de 9,2%, el 65,7% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas proporciones fueron de 61,3% para mujeres y 70,5% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 78,1% para el contrato de casa particular, 65,3% para contrato indefinido y 66,0% para plazo fijo.

⁶ El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Gráfico N° 5
Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación
 oct. 2021 – mar. 2025¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de marzo 2025. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (38,0%), seguida de Valparaíso (9,3%) y Biobío (8,5%).

En la mayoría de las regiones se registraron descensos anuales de las solicitudes aprobadas, siendo los de mayor incidencia sobre el descenso nacional los presentados en la región Metropolitana (-9,1%), Valparaíso (-16,9%) y Biobío (-10,4%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
 Marzo 2025

Región	N	%	Var % anual
Tarapacá	3.292	2,3%	9,2%
Antofagasta	5.455	3,8%	-2,0%
Atacama	2.706	1,9%	-12,7%
Coquimbo	6.115	4,3%	-7,6%
Valparaíso	13.366	9,3%	-16,9%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	8.338	5,8%	0,2%
Maule	9.892	6,9%	24,7%
Biobío	12.143	8,5%	-10,4%
La Araucanía	6.736	4,7%	-0,2%
Los Lagos	9.488	6,6%	9,3%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	733	0,5%	-25,4%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.182	0,8%	-16,9%
Metropolitana de Santiago	54.389	38,0%	-9,1%
Los Ríos	3.625	2,5%	20,6%
Arica y Parinacota	2.023	1,4%	5,7%
Ñuble	3.527	2,5%	-22,0%
Sin información	7	0,0%	-
Total	143.017	100%	-5,5%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 20.547 solicitudes (14,4%), seguido de Enseñanza con 19.103 (13,4%), Servicios administrativos y de apoyo con 18.385 (12,9%), Comercio con 17.600 (12,3%) y Alojamiento y servicio de comidas con 11.525 (8,1%); estos sectores acumularon el 60,9% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
 Marzo 2025

Sector Económico	N°	%	Var % anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10.215	7,1%	0,6%
Explotación de minas y canteras	927	0,6%	-26,5%
Industria manufacturera	9.972	7,0%	-5,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	329	0,2%	-32,2%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	808	0,6%	8,9%
Construcción	20.547	14,4%	-11,8%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	17.600	12,3%	-6,6%
Transporte y almacenamiento	7.203	5,0%	-5,2%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	11.525	8,1%	-28,2%
Información y comunicaciones	2.490	1,7%	7,9%
Actividades financieras y de seguros	2.781	1,9%	19,5%
Actividades inmobiliarias	671	0,5%	-8,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.503	3,8%	-2,7%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18.385	12,9%	9,4%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.419	1,0%	-3,9%
Enseñanza	19.103	13,4%	1,5%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.421	1,7%	-1,9%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	865	0,6%	-4,7%
Otras actividades de servicios	6.557	4,6%	-5,1%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	25	0,0%	-55,4%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.820	2,0%	-12,9%
Sin Información	851	0,6%	-
Total	143.017	100%	-5,5%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de marzo 2025 fue de 219.079 con una disminución anual de 13,1% y un monto promedio del beneficio de \$500.408. De este total, las mujeres representaron el 39,5% con un monto promedio del beneficio de \$437.972. Por su parte los hombres representaron el 60,5% con un monto promedio de \$541.251.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (64,8%), seguido del contrato a plazo fijo (33,2%) y de casa particular (2,0%). Los montos promedio del beneficio fueron \$604.968, \$310.100 y \$278.346, respectivamente.

Según tipo de prestación un 45,9% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 54,1% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$421.132 y \$567.682, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Marzo 2025

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	132.443	60,5%	\$541.251
	Mujeres	86.635	39,5%	\$437.972
Tipo de contrato	Indefinido	141.865	64,8%	\$604.968
	Plazo Fijo	72.834	33,2%	\$310.100
	Casa Particular	4.380	2,0%	\$278.346
Tipo de prestación	CIC	118.510	54,1%	\$567.682
	FCS	100.569	45,9%	\$421.132
Total		219.079	100%	\$500.408

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$405.932 y un valor inferior de \$121.778⁷.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de abril de 2025 por el INE para el trimestre móvil enero-marzo 2025 fue de 8,7%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,4% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,4%⁸. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁷ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°406 del 14 de marzo de 2025, disponible en: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-16336.html>

⁸ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Febrero 2025

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	634	687	3.594	12.218	23.367	47.724	41.227	23.543	19.793	31.529	2.848	2.637	39.284	9.716	1.813	12.700	53.838	327.152
Explotación de minas y canteras	4.329	20.804	10.637	13.752	8.517	4.680	1.223	2.139	908	409	411	1.302	12.386	595	1.846	468	6.223	90.629
Industria manufacturera	3.964	14.962	5.107	8.397	27.982	25.274	25.316	39.278	14.270	19.915	1.270	3.758	183.592	7.900	3.279	9.364	59.464	453.092
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	397	1.227	457	616	2.140	569	998	1.946	732	1.132	112	252	6.717	427	144	431	1.953	20.250
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.113	3.461	1.291	2.106	3.973	2.524	1.982	3.651	1.397	1.533	184	233	12.957	541	628	1.126	4.655	43.355
Construcción	11.227	20.401	10.233	28.005	46.644	22.722	25.885	55.262	25.948	18.426	2.528	5.327	169.628	8.032	7.520	12.150	35.812	505.750
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.793	25.110	8.764	23.619	58.075	36.724	35.817	48.183	29.867	31.588	3.270	7.317	314.634	10.205	6.008	15.415	154.869	822.258
Transporte y almacenamiento	6.842	14.965	4.904	9.372	36.295	11.450	13.166	27.215	11.732	14.630	1.543	3.719	125.333	4.842	3.614	6.113	34.379	330.114
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.593	11.492	4.105	12.959	23.723	7.635	8.683	12.806	8.229	10.529	1.166	3.773	85.544	3.274	3.868	4.674	66.423	274.476
Información y comunicaciones	830	1.939	559	1.820	7.804	2.318	2.377	4.863	2.507	2.124	242	401	79.695	1.385	441	1.107	19.515	129.927
Actividades financieras y de seguros	1.731	3.894	1.282	3.316	11.956	4.964	5.388	9.392	3.887	4.141	436	1.294	113.756	1.867	865	2.120	20.001	190.290
Actividades inmobiliarias	682	829	289	1.108	3.260	947	1.069	2.203	1.162	1.174	143	420	17.305	517	226	495	4.671	36.500
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.955	12.585	4.470	9.010	20.112	8.580	6.776	17.285	5.603	5.424	636	1.562	111.935	2.265	1.759	3.184	35.787	250.928
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11.040	27.532	11.202	20.196	46.477	22.458	21.424	38.501	16.444	22.282	1.805	4.003	232.370	7.956	5.363	8.824	85.856	583.733
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.139	669	245	4.475	8.016	4.885	6.893	9.345	5.586	3.723	350	323	19.155	1.398	401	1.790	10.057	78.450
Enseñanza	6.915	8.901	4.442	12.020	32.320	13.133	15.958	29.017	19.700	14.332	1.718	3.243	119.099	6.756	4.519	9.597	38.549	340.219
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.966	4.511	1.456	3.501	13.372	5.842	4.888	10.204	4.787	4.516	474	1.271	77.334	2.145	1.180	2.512	29.751	169.710
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	433	1.178	323	928	3.548	1.273	932	4.355	846	700	99	255	12.905	222	281	803	8.344	37.425
Otras actividades de servicios	4.390	8.012	3.365	6.952	23.677	6.278	8.221	23.184	7.517	7.625	560	1.393	118.863	2.906	2.995	3.230	38.882	268.050
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	18	83	5	94	108	18	56	58	79	48	11	160	817	32	6	68	255	1.916
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	753	1.333	787	2.748	11.056	7.373	6.987	6.308	4.869	4.594	488	710	54.013	2.766	690	3.034	25.210	133.719
Sin Información	589	2.608	520	1.187	2.194	1.010	2.671	1.966	1.010	1.484	917	244	14.692	1.994	359	772	6.364	40.581
Total	81.333	187.183	78.037	178.399	414.616	238.381	237.937	370.704	186.873	201.858	21.211	43.597	1.922.014	77.741	47.805	99.977	740.858	5.128.524

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de febrero 2025

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.173.606	755.032	909.896	757.075	868.512	739.983	720.630	1.144.468	755.782	1.216.595	1.223.152	1.243.933	1.054.541	971.707	1.051.292	766.900	576.004	854.326
Explotación de minas y canteras	3.041.301	3.316.044	2.838.626	2.657.922	3.054.030	3.038.651	2.288.465	2.944.906	1.706.157	1.839.144	1.861.616	3.007.587	3.585.342	1.426.423	2.792.014	2.486.651	2.571.247	3.009.749
Industria manufacturera	1.470.416	1.769.062	1.512.785	1.413.525	1.428.617	1.226.521	1.094.245	1.528.239	1.139.635	1.239.210	1.105.680	1.404.215	1.514.949	1.294.072	1.352.777	1.187.008	1.126.339	1.388.387
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.101.134	3.267.875	2.483.171	2.327.105	2.747.895	2.532.365	1.917.341	2.478.666	2.149.729	2.457.994	2.519.341	2.209.474	3.096.787	2.037.032	2.177.922	1.779.577	2.192.003	2.651.468
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.313.287	1.587.266	1.254.015	1.371.167	1.375.362	1.320.101	1.028.925	1.286.152	1.126.073	1.165.268	1.049.822	1.465.970	1.347.871	1.052.625	1.166.231	983.901	1.052.561	1.284.329
Construcción	1.229.746	1.392.313	1.270.632	1.298.470	1.208.918	1.322.567	1.100.805	1.140.639	1.004.665	933.466	1.015.065	1.204.564	1.157.579	953.587	1.148.494	1.055.747	978.150	1.151.492
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.251.949	1.644.234	1.272.072	1.152.007	1.115.899	1.047.612	926.242	1.104.120	980.240	1.091.722	964.197	1.069.508	1.450.534	997.201	1.153.102	924.305	907.770	1.202.048
Transporte y almacenamiento	1.281.581	1.459.936	1.261.317	1.142.519	1.358.894	1.073.273	995.367	1.209.565	1.042.867	1.114.483	1.034.826	1.272.091	1.322.970	1.052.758	1.091.206	1.053.240	1.115.876	1.240.917
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	923.261	975.022	918.778	963.903	816.604	803.700	758.295	763.186	741.977	798.323	784.362	932.839	886.479	737.605	907.777	775.023	657.002	810.583
Información y comunicaciones	1.406.260	1.581.581	1.398.980	1.385.705	1.786.033	1.646.115	1.408.538	1.564.161	1.519.858	1.389.037	1.337.544	1.273.112	2.131.303	1.785.611	1.227.560	1.452.301	1.726.656	1.939.660
Actividades financieras y de seguros	1.922.724	1.928.904	1.837.852	1.824.330	1.934.715	1.801.641	1.736.292	1.728.507	1.839.417	1.811.219	1.867.943	1.693.515	2.509.243	1.589.545	1.869.621	1.682.183	1.887.636	2.238.101
Actividades inmobiliarias	1.135.484	1.222.049	1.095.978	1.246.614	1.270.131	1.163.708	1.241.210	1.364.413	1.074.668	1.172.646	922.863	1.212.894	1.807.991	990.442	1.096.039	937.735	1.197.640	1.491.692
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.567.009	1.822.612	1.463.268	1.620.998	1.602.952	1.687.776	1.307.938	1.524.780	1.200.814	1.221.317	1.144.391	1.428.531	1.968.164	1.126.809	1.470.789	1.309.879	1.375.508	1.702.669
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.100.771	1.210.103	1.209.847	1.180.185	992.676	1.035.533	820.538	931.804	813.284	852.473	779.499	886.834	1.008.095	805.704	942.319	853.780	741.329	959.192
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.063.699	1.233.081	1.211.488	792.181	979.595	873.169	862.900	765.837	935.518	970.164	1.101.424	1.185.093	1.163.011	910.544	1.254.971	914.072	884.321	960.059
Enseñanza	1.342.979	1.453.315	1.155.613	1.311.262	1.310.041	1.188.231	1.248.055	1.335.904	1.254.828	1.262.169	1.577.018	1.439.293	1.525.593	1.397.255	1.284.758	1.223.502	1.187.304	1.365.219
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.245.232	1.448.461	1.221.057	1.122.848	1.194.588	1.244.325	1.098.129	1.213.864	1.188.642	1.186.641	1.229.293	1.431.980	1.611.833	1.195.559	1.329.164	1.108.864	1.316.474	1.413.379
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1.002.979	1.049.458	1.005.527	956.005	1.007.884	1.091.577	930.965	1.470.312	933.283	819.689	834.177	907.700	1.217.155	996.492	1.019.555	1.051.989	811.632	1.085.457
Otras actividades de servicios	1.050.817	1.035.445	922.687	879.290	815.727	901.814	872.424	756.128	724.945	874.512	939.799	1.046.749	1.053.668	845.333	779.537	847.919	796.212	931.757
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.213.014	1.728.636	2.399.859	2.848.032	1.925.178	1.432.446	1.041.481	1.527.193	1.044.034	1.155.823	1.635.854	1.406.492	2.072.107	2.280.226	2.319.326	986.078	1.604.234	1.807.258
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	554.763	634.176	600.416	565.097	535.058	571.938	527.809	601.101	545.797	601.008	558.283	589.865	565.099	610.241	608.648	581.514	514.367	556.168
Sin Información	1.460.856	1.329.085	1.070.627	1.198.448	1.080.112	931.254	884.088	1.036.256	862.786	737.129	962.713	849.065	1.247.377	918.416	1.096.337	918.702	869.935	1.081.743
Total	1.335.152	1.654.264	1.448.420	1.291.903	1.215.989	1.103.357	971.339	1.182.998	1.001.980	1.090.908	1.093.543	1.242.615	1.432.235	1.050.813	1.190.103	1.006.667	972.350	1.247.229

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplicó la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones